
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN,
CELEBRADA EN PALENCIA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017.**

La Junta General ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de León, que previamente ha sido convocada en forma reglamentaria, se reúne en el SALÓN DE ACTOS DE LA DELEGACIÓN DE PALENCIA el día 25 de Mayo de 2017.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. Decano, D. José María García de Acilu y Gutiérrez, y ejerce de Secretario D. Esteban Rodríguez Calleja.

El Decano declara abierta la Sesión a las 16:30 horas y el Secretario procede al recuento de los asistentes.

Al no alcanzarse el quórum reglamentario, se levanta la sesión para reanudarse a las 17:10 horas en segunda convocatoria.

Asisten los siguientes colegiados:

Delegación de León

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 01.- Ana Alonso López | 09.- Francisco José Lera Tostón |
| 02.- Nicolás Astiarraga Sirgado | 10.- Esther Llorente López |
| 03.- Alejandro Cabeza Prieto | 11.- Javier Martínez Domínguez |
| 04.- Herminio Dios Abajo | 12.- Joaquín Miguel García |
| 05.- Samuel Folgueral Arias | 13.- Ángel Román Fernández |
| 06.- María José González Lobato | 14.- Alexis Sánchez Verpont |
| 07.- Óscar Guerra Pintor | 15.- Eva Testa San Juan |
| 08.- Álvaro Izquierdo González | 16.- Gorgonio Torre Bellota |

Delegación de Palencia

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| 01.- Laura Álvarez Román | 05.- Ana Isabel Espegel Alonso |
| 02.- Rosa Camino Fernández | 05.- Marta Gonzalo Rodríguez |
| 03.- Mª del Pilar Díez Rodríguez | 06.- Roberto Maestro Cancho |
| 04.- Florentino Díez Sacristán | 07.- Luis Roberto Muñoz González |
| | 08.- Ignacio Vela Cidad |

Delegación de Salamanca

- | |
|---------------------------------|
| 01.- Alberto Martín Pérez-Moneo |
| 02.- Lourdes Raymundo Prevost |

Delegación de Zamora

- | |
|---|
| 01.- Javier Ferrero Sanchís |
| 02.- Jose María García de Acilu Gutiérrez |

El Decano da la bienvenida a los asistentes y expresa su condolencia a los Hermanos D. Miguel Ángel García Medrano y D. Gerardo García Medrano.

Seguidamente, pasan a tratarse los puntos del Orden del Día.

01.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES

Tras consultar a los asistentes no hay objeciones ni abstenciones a la redacción del borrador del acta, por lo que se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

G-01/25.05.17 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL DÍA 15-12-2016

APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEÓN CELEBRADA EN LEÓN EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016 .

Votos a favor 22, en contra 0, abstenciones 0

02.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Decano da cuenta del cumplimiento de los acuerdos de la anterior Junta General. Se procedió al envío de los mismos a los colegiados y Delegaciones, se ha convocado esta Junta General y se formó una Comisión de Control de la que se hablará durante la reunión.

03.- ALTAS Y BAJAS DESDE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Se da información, como es costumbre, de las altas y bajas de colegiados, con datos a día 18 de Mayo de 2017, que son:

Altas desde la última Junta General J. Gral. 25/05/2017

Nº 3.687 Dª. MARIA GARCIA BODERO	PALENCIA
Nº 3.586 D. FELIPE RODRÍGUEZ NÁÑEZ.....	SALAMANCA
Nº 12.098 D. MIGUEL IGLESIAS TROTIÑO.....	LEÓN
Nº 3.637 D. FERNANDO CAMPOS FERNÁNDEZ	GARFÍN (LEÓN)
Nº 12.109 D. FRANCISCO JAVIER PINOS FERNÁNDEZ	PONFERRADA
Nº 12.135 Dª. MARINA FERRERO DE MENA	ARCENILLAS (ZAMORA)
Nº 12.136 Dª. ANDREA MARTÍNEZ OLANO	BEMBIBRE (LEÓN)

TOTAL: 7 colegiados

Bajas desde la última Junta General

Nº 3.922	Dª. AINHOA BERMEJO MÉNDEZ	SALAMANCA
Nº 3.429	D. MIGUEL ÁNGEL CAVERO PELÁEZ	LEÓN
Nº 3.850	Dª. PATRICIA ARIZCUN CHOZAS.	VILLAMURIEL DE CERRATO
Nº 11.883	D. ÓSCAR CREGO SÁNCHEZ.....	SALAMANCA
Nº 3.790	Dª. LORENA RODRÍGUEZ VILLALBA	PALENCIA
Nº 11.886	D. SERGIO MANGAS SANCHIDRIÁN.....	PALENCIA
Nº 3.748	D. FERNANDO BULNES RANEDO	LEÓN
Nº 3.917	D. DANIEL DÍAZ FONT	LEÓN
Nº 3.317	Dª. BEGOÑA BUENO VALIENTE	PALENCIA
Nº 818	D. CLODINER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	(NO RESIDENTE)
Nº 11.500	Dª. CRISTINA GRANADOS ÁLVAREZ	ZAMORA
Nº 11.780	D. JAVIER FERNÁNDEZ GARCÉS	LEÓN
Nº 3.320	D. JAVIER LÓPEZ BAHILLO.....	LEÓN

.....**TOTAL: 13 colegiados**

Jubilaciones

Nº 2.903	D. LOPE MARTÍNEZ ALLER.....	LEÓN
Nº 1.693	D. JOSE LUIS ALLER ÁLVAREZ.....	LEÓN
Nº 1.313	D. GERARDO GARCIA MEDRANO.....	PALENCIA
Nº 1.371	D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MEDRANO	PALENCIA
Nº 1.353	D. RAMÓN RODRÍGUEZ PALLARÉS.....	LEÓN

.....**TOTAL: 5 colegiados**

Residentes por delegaciones

- León.....310 + 18 Jubilados
- Palencia..... 128 + 7 “
- Salamanca..... 215 + 17 “
- Zamora..... 107 + 3 “

TOTAL.....760 + 45 Jubilados

Residentes..... 760

No-residentes..... 6 + 1 Jubilado

TOTAL..... 766

04.-

CONOCIMIENTO Y SANCIÓN EN SU CASO, DE LAS MEMORIAS DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS TERRITORIALES DEL COAL DURANTE EL AÑO 2016.

El Decano explica que se trata de un documento con unos puntos tasados en los que se explica las actividades y gestiones que se han realizado en el Colegio durante el año anterior. Destaca que en la parte relativa a la Delegación de Palencia figuran las reuniones que se han realizado en la Delegación, con el orden del Día y los acuerdos y las decisiones adoptadas.

Tras explicar los puntos relevantes de las Memorias, pregunta a los asistentes por observaciones sobre las mismas.

Dña. Pilar Diez Rodríguez pregunta por qué la Memoria de Gestión de la Delegación de León no sigue el formato oficial del resto de Delegaciones. Añade además, que en la misma figuran fotos, en concreto algunas en las que aparece ella, no pareciendo oportuno que figuren en un documento público que debería tener un formato unificado. Solicita que se retiren las fotos de la Memoria de Gestión, al menos en las que aparece ella.

D. Óscar Guerra Pintor considera que ella aparece al ir a ciertos actos en representación del Colegio y ve desproporcionado sacar punta a estas cosas.

El Decano comprende ambas posturas y explica que lo deseable sería un formato único para toda la Memoria y ese tipo de información figurase en un anexo.

D. Gorgonio Torre Bellota pregunta por la obligatoriedad de seguir el modelo como se ha hecho en años anteriores.

Dña. Lourdes Raymundo Prevost explica que el modelo existente parte del Reglamento de Régimen Interno del Colegio.

D. Ángel Román Fernández aclara que el modelo existente surgió cuando estaba de Secretario D. Manuel López de la Calzada, luego se depuró siendo Secretario D. Eloy Algorri y luego se han seguido incorporando cosas puntuales según nuevas normativas.

Tras el debate se votan los siguientes acuerdos:

G-02/ 25.05.17 MEMORIAS DE GESTIÓN 2016

APROBAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DE ÓRGANOS GENERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016

unanimidad

G-03/ 25.05.17 MEMORIAS DE GESTIÓN 2016

APROBAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LEÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016

19 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones

G-04/ 25.05.17 MEMORIAS DE GESTIÓN 2016

APROBAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SALAMANCA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016

unanimidad

G-05/ 25.05.17 MEMORIAS DE GESTIÓN 2016

APROBAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ZAMORA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016

unanimidad

G-06/ 25.05.17 MEMORIAS DE GESTIÓN 2016

APROBAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DE LA DELEGACIÓN DE PALENCIA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016

unanimidad

G-07/ 25.05.17 MEMORIAS DE GESTIÓN 2016

APROBAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE BIERZO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016

unanimidad

05.- TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL BORRADOR DEL ESTATUTO PARTICULAR

El Decano explica el desarrollo de la reforma del Estatuto Particular del COAL. El proceso de reforma se inició hace varios años y quedó paralizado. Se ha retomado hace un año a requerimiento de la Junta de Castilla y León, ya que es necesario adaptar a las normativas vigentes.

Se circuló un primer borrador a los colegiados y se inició un periodo de aportaciones en el que la comisión encargada asistió a todas las Delegaciones para resolver todas la dudas y recoger sugerencias.

Ahora se presenta un segundo borrador en el que se han recogido gran parte de las aportaciones. Se pretende volver a las Delegaciones y recoger nuevas aportaciones. La intención es llegar a un documento lo más participativo posible.

El requerimiento de la Junta de Castilla y León es para una adaptación legal, aunque el Colegio no se rige rigurosamente por el Estatuto desde hace tiempo, por lo que se ha considerado necesario adaptar el Estatuto Particular a las necesidades y funcionamiento real y actual del Colegio.

En el nuevo borrador se han retirado puntos como el voto delegado en función de las sugerencias recibidas. También se ha modificado el periodo de elecciones y se contempla que estén desligadas de las Juntas Generales.

Se ha intentado adaptar el Estatuto particular al Estatus Quo actual. La estructura es similar a la que tenemos actualmente y se ha tratado de que el Colegio resultante no sea más caro que el actual. También se ha mantenido el modelo de Colegio que partía de la estructura aprobada en una Junta General. La propuesta no tiene valor de ley, pero tampoco se trata de poner todo en cuestión.

Tras la explicación cede la palabra a los colegiados que quieran aportar algo.

D. Herminio Dios Abajo pregunta si se va a estructurar el proceso de manera formal, ya que ve cierta improvisación.

El Secretario explica que se van a dar todas las vueltas y consultas que hagan falta hasta que la Junta de Gobierno dé por bueno el borrador y proponga su aprobación a la Junta General. También explica que hay que recabar el informe de legalidad del Consejo Superior y aunque no hay un orden establecido, parece más seguro que este informe se obtenga de forma previa a la aprobación por la Junta General, ya que en caso de cualquier cambio, se debería convocar de nuevo una Junta General.

D. Florentino Díez Sacristán propone que el procedimiento esté organizado. Y sugiere que si hay aportaciones, enmiendas o textos alternativos se organice una Junta General para debatir las mismas y votar una de las propuestas para que sea la que siga el camino. También aclara que desconoce cómo se están incorporando las aportaciones.

D. Samuel Folgueral Arias considera que el procedimiento está establecido y consiste en una comisión para redactar un borrador. Esta comisión está dando participación a los colegiados, aunque parece que algún compañero prefiere dar vueltas y poner pegas hasta que salga su propuesta. Explica que si hay colegiados que no están de acuerdo con el modelo de Colegio planteado pueden hacer sugerencias y llegado el caso pueden hacer las alegaciones que se precisen a la Junta General, incluso una enmienda a la totalidad, pero es imposible llevar un modelo que satisfaga a todo el mundo.

D. Herminio Dios Abajo considera que la Junta de Gobierno no ha tenido oportunidad de manifestarse adecuadamente sobre el borrador y este no está en condiciones de ir a una Junta General.

D. Florentino aclara que desconocía el procedimiento y sugiere que si hay más de un texto se envíe a los colegiados para que sea susceptible de ser debatido y votado.

D. Alberto Martín Pérez-Moneo explica que ha estudiado los diferentes Estatutos. Se ha expuesto varias veces que el borrador no está maduro, y aunque no se ha llevado en profundidad a la Junta de Gobierno considera que el borrador no es tan diferente al actual y la estructura es similar. También considera que el borrador se encuentra algo verde y propone realizar una encuesta informática amplia entre todos los colegiados para recoger el pulso sobre el modelo de Colegio que queremos.

El Secretario explica que el proceso que se ha seguido en la reciente modificación del art. 9 ha bastado con redactar una propuesta de modificación, recabar el informe de legalidad del CSCAE y que la Junta de Gobierno propusiese la aprobación a la Junta General. No se precisó de la participación previa de los colegiados. En la reforma actual se está promoviendo la participación porque se trata de una reforma más amplia que afecta al funcionamiento de todo el Colegio, pero el procedimiento básico es el que se ha seguido en la anterior ocasión. De la modificación del art. 9 es donde parte el requerimiento de adaptación de la Junta de Castilla y León.

El Decano añade que se está informando al Servicio de Colegios Profesionales de la Junta de Castilla y León de los distintos pasos y el Jefe del Servicio nos ha felicitado en un email por el proceso participativo y transparente.

D. Javier Ferrero Sanchís expone que los colegiados, desde un punto de vista más lejano que los miembros de la Junta de Gobierno, no ven más que discusiones que no llevan a ningún sitio.

D. Óscar Guerra Pintor no ve que se construya nada con estas discusiones. Pregunta si la Comisión es cerrada o se puede abrir a personas dispuestas a colaborar. Considera que hay mucho trabajo realizado y es normal que los integrantes de la Comisión lo defiendan.

D. Samuel Folgueral Arias explica que desde la Comisión no tienen inconveniente, pero sería la primera vez que una Comisión tiene que expandirse y parece una falta de confianza.

Dña. Pilar Diez Rodríguez considera que en esta asamblea se pone en conocimiento de los colegiados el segundo borrador y que la intención es que la comisión vuelva a pasar por las delegaciones para trabajar, por lo que se trata de un procedimiento abierto a los colegiados.

Dña. María José González Lobato considera que el Estatuto debe ser para todos los colegiados y el modelo debe ser el que queremos todos. El nuevo Estatuto debería llevar al Colegio a algo más digital y no tan territorial como se está pretendiendo.

Dña. Eva Testa San Juan explica que ha hecho aportaciones propias al borrador. Solicita que en las reuniones o aportaciones que se realicen se trate de propuestas reales. Ya sabemos el Colegio que nos gustaría hacer, pero también tenemos que tener en cuenta el que podemos hacer. Recuerda que el Colegio también es para la sociedad y actualmente existe representación real en 5 territorios, que se debería mantener y fomentar.

D. Herminio Dios Abajo explica que desde el grupo de trabajo formado no se presentaron alegaciones a ningún artículo concreto porque no pareció correcto. También expone que ha solicitado formalmente que se circule el documento a todos los colegiados.

D. Florentino Díez Sacristán expone que el COACYLE está modificando su Estatuto y podría ser una oportunidad para hacer un Colegio Regional.

El Decano explica que el procedimiento para formar un Colegio Regional está tasado y poco importaría nuestro Estatuto, porque habría que rehacer de nuevo todo.

Se toma en consideración el borrador de la Modificación del Estatuto Particular del COAL que seguirá su proceso, concluyendo el debate con el compromiso, ya adquirido, del Decano de circular el comparativo de modificaciones y alegaciones recibidas comentadas, además de que la Comisión mantenga sesiones de trabajo en todas las Delegaciones para seguir avanzando el proceso de la forma más transparente y consensuada.

06.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS URBANISTAS DEL COAL.

El Decano cede la palabra a D. Álvaro Izquierdo González como representante de la agrupación.

D. Álvaro Izquierdo González toma la palabra y explica que él no representa a la agrupación, que se trata de un grupo de Colegiados que se viene reuniendo desde hace más de dos años para tratar de problemas comunes a todos. Hace un año se sugirió la posibilidad de crear una agrupación dentro del Colegio. Se propuso a la Junta de Gobierno y en estos meses en la Junta de Gobierno se ha realizado un análisis legal y diversas aportaciones para dar forma al documento hasta traer este a la Junta General para su aprobación. Se trata de una agrupación que parte de un grupo que se reúne todas las semanas en León. Está abierta a todos los colegiados, aunque reconoce la dificultad para desplazarse semanalmente a los colegiados de otras delegaciones. Se pretende hablar de urbanismo, realizar cursos, etc. Tras ello solicita la aprobación para poder empezar a funcionar.

El Decano explica el proceso desde otro punto de vista, relatando todos los temas que se han ido sumando alargando tiempos. Primero que la Junta de Gobierno se reúne sólo una vez cada trimestre para ahorrar gastos y en paralelo la existencia de una agrupación en el COAL para este mismo fin. En un principio se presentó la solicitud para una agrupación de la Delegación de León, y se comprobó entonces que ya existía una Agrupación a nivel del COAL para el mismo fin, aunque llevaba un tiempo inactiva por

lo que se propuso a los interesados retomar la existente para empezar a funcionar. Los promotores de la nueva agrupación prefirieron comenzar de cero, lo que ha implicado convocar una asamblea de la agrupación existente para su disolución y empezar los trámites para la creación de la nueva. Tras esto, se presentó un nuevo borrador de los estatutos de la agrupación, siendo este de ámbito exclusivo para la provincia de León, lo cual choca con el Estatuto Particular del COAL, que solo permite una agrupación dentro del Colegio para cada fin. Tras esto, el estatuto se tiene que volver a presentar de nuevo a la Junta de Gobierno con la modificación del ámbito territorial, lo que retrasa otros 3 meses el proceso. Se propuso en este caso a D. Álvaro Izquierdo González que modificase el documento que había presentado.

D. Álvaro Izquierdo González aclara que la propuesta de la agrupación no la presentó él al Colegio, sino D. Javier Martínez Domínguez.

Se aclara que el primer documento lo presentó a la Junta de Gobierno D. Javier Martínez Domínguez y los correos posteriores fueron de D. Álvaro Izquierdo González. El Decano pide disculpas por no haberse dirigido a D. Javier directamente.

El Decano expone su inquietud por que figuran en el Estatuto de la Agrupación, de forma previa a la información de la misma a los demás colegiados, los miembros fundadores. Ve más adecuado que los nombre figuren en el acta fundacional, donde todos los colegiados estén convocados. También recuerda que se disolvió la agrupación anterior donde también figuraban los nombres de los fundadores y parece que se cambian unos por otros.

D. Herminio Dios Abajo considera que la propuesta parte de un grupo de personas que son las que han elaborado el borrador de estatuto y son las que deben figurar como fundadores.

El Decano propone que se haga la enmienda de eliminar los nombres de los fundadores en el Estatuto.

Dña. María José González Lobato propone que se haga lo establecido en el Orden del Día y se proceda a la votación.

D. Álvaro Izquierdo González considera que el Estatuto ya había sido supervisado por la asesoría jurídica y ya deberían estar superados estos aspectos.

Dña. Rosa Camino Fernández pregunta por la sede social de la Agrupación, que coincide con la del Colegio y si se va a habilitar algún local.

D. Francisco Lera Tostón explica que en principio se pensaba en hacer la Agrupación para la delegación de León, ya que se reunían colegiados de allí. Para cumplir con el Estatuto Particular del COAL la agrupación tiene que abarcar el ámbito del COAL. Sugiere que se tenga un consenso amplio con los Estatutos ya que tiene que ser para todos los colegiados. Considera que se está empezando con mal pie por querer mantener los nombres de los fundadores.

El Decano explica que cualquier Agrupación debe estar bajo la tutela del Colegio, sobre todo económicamente, ya que no se puede permitir que vuelvan a suceder los desmanes de otros tiempos.

También recuerda el compromiso de los miembros de la Agrupación de tratar de colaborar y agruparse con la Agrupación homóloga del COACYLE.

El Decano recuerda la obligación del Secretario de la Agrupación de levantar acta.

D. Álvaro Izquierdo González recuerda que cualquier colegiado puede formar parte de la agrupación. También explica que los nombres que aparecen en el estatuto son los de las personas que

han trabajado para crearla. No entiende como puede ser discriminatorio que figuren estos nombres si esto no otorga ningún privilegio.

D. Florentino pregunta si hay mucha reticencia por parte de los interesados en retirar los nombres, ya que considera que el debate no da para más.

D. Álvaro Izquierdo González explica que no están todos y no puede hablar por los demás.

La Tesorera explica que ella está en los dos lados. Por el debate se ve que el único "pero" es el tema de los nombres que aparecen. Declara que no tiene mayor interés en aparecer y prefiere que se haga en el acta fundacional. Entiende que puede haber algún matiz que se puede mejorar, pero que a día de hoy no son obstáculo para aprobar el Reglamento de la Agrupación. Se suma a la propuesta de aprobarlo con la enmienda de quitar los nombres.

El Decano expone que hay dos opciones, votar el estatuto como está ahora o incorporar la enmienda. Tras ello se toman los siguientes acuerdos.

G-08/ 25.05.17 ESTATUTOS AGRUPACIÓN ARQUITECTOS URBANISTAS COAL

ENMENDAR EL BORRADOR DEL ESTATUTO ELIMINANDO LOS NOMBRES QUE APARECEN EN LA ÚLTIMA PÁGINA

votos a favor 13, en contra 7, abstenciones 3

G-09/ 25.05.17 ESTATUTOS AGRUPACIÓN ARQUITECTOS URBANISTAS COAL

APROBAR EL ESTATUTO DE LA AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS URBANISTAS DEL COAL INCORPORANDO LA ENMIENDA PROPUESTA.

votos a favor 21, en contra 1, abstenciones 2

D. Francisco Lera Tostón solicita al Decano que asista a la próxima reunión para explicar lo sucedido.

07.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS PARA LA DEFENSA E INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO (AADIPA)

El Decano pasa la palabra a D. Alberto Martín Pérez-Moneo.

D. Alberto Martín Pérez-Moneo explica que como antecedentes, el COACYLE ya ha creado esta agrupación y la nuestra parte con el mismo reglamento y con la intención de trabajar de forma conjunta y fusionarse cuando los Estatutos de los Colegios lo permitan. Se enviarán los boletines de inscripción a los colegiados cuando se apruebe el Reglamento.

El Decano explica que esto surge a raíz de reuniones mantenidas por los dos Colegios con D. Enrique Saiz Martín, director general de Patrimonio de la Junta de Castilla y León. El COACYLE ha sido más ágil que nosotros y ya tiene creada la agrupación y la presentación conjunta de las agrupaciones será el 16 de Junio en Valladolid, a la que en principio asistirá D. Enrique Saiz Martín.

Dña. María José González Lobato pregunta por qué no se ha establecido un periodo de información a los colegiados para alegaciones como se ha hecho con la Agrupación de Arquitectos Urbanistas.

El Decano explica que el modelo de reglamento se ha adoptado idéntico al del COACYLE y se debería agilizar el proceso para estar en la presentación oficial con la Junta de Castilla y León. Propone votar para poder circular la información a los colegiados para que los interesados puedan apuntarse y asistir a la presentación de las agrupaciones en Valladolid. Tras ello se toma el siguiente acuerdo:

G-10/ 25.05.17 REGLAMENTO AGRUPACIÓN ARQUITECTOS PATRIMONIO

APROBAR EL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS PARA LA DEFENSA E INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO DEL COAL

votos a favor 19, en contra 0, abstenciones 4

El Decano explica que más adelante se convocará una reunión constituyente de la agrupación.

08.- ASUNTOS ECONÓMICOS.

8.01 CIERRE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2016

La Tesorera presenta el cierre de cuentas. Lo que se puede destacar como datos principales es que el presupuesto se ha cumplido con muy pocas variaciones. Hay un aumento de ingresos respecto a lo presupuestado y rompe la tónica de años anteriores. Pasa a exponer los principales puntos del documento.

El convenio con Global Finanz ha supuesto el retraso de los pagos de MARSH.

Los alquileres de espacios han supuesto unos 20.000 euros de ingresos.

También se ha seguido con la recuperación de deudas. Se han recuperado del orden de 30.000 euros. También es importante señalar que ya casi no se produce morosidad.

Como desajuste tenemos la venta de la casa de Villalpando, que se ha retrasado demasiado debido al juzgado y el comprador ya no puede esperar más, por lo que la venta se ha malogrado.

Estamos en un punto en el que es difícil recortar más los gastos, ya se ha eliminado todo lo que se podía.

8.02 SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO 2017

Respecto al seguimiento presupuestario de este año también va bastante equilibrado. Está al 29% de ingresos y un 25,79 % en gastos. La previsión es que los gastos sigan en la línea de lo presupuestado pero los ingresos pueden aumentar algo. Se sigue con el tema de reclamación de deudas y procesos monitorios, que nos genera unos gastos de aproximadamente un 10% de lo que se recupera. Se reclaman todas las deudas que se espera que superen el gasto de la gestión.

Salvo las deudas internas del Colegio (indemnizaciones a cargos colegiales) y los asesores jurídicos, todos los pagos del Colegio están al día.

El Decano explica las estadísticas de visado. Los expedientes no han aumentado significativamente pero los ingresos sí han tenido un aumento mayor. Hay que ser prudentes porque es posible que haya un aumento temporal de ingresos por el ajuste de los precios de proyecto y dirección de obra, en el que se ha aumentado el primero y disminuido el segundo, y es posible que se vuelvan a

equilibrar los ingresos en breve. También explica que actualmente los gastos se han reducido todo lo posible pero aún arrastramos una situación complicada por hipotecas y demás.

El Decano informa que este año es posible que tengamos una desviación en el presupuesto debido a la urgencia de renovar los servidores ya que están muy obsoletos y nos han dado un susto recientemente.

Tras las explicaciones se toma el siguiente acuerdo:

G-11/ 25.05.17 CIERRE DE CUENTAS 2016

APROBAR CIERRE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2016

votos a favor 22, en contra 0, abstenciones 1

09.- INFORMES.

9.01 INFORME DEL DECANO

El Decano expone los asuntos de interés y las actividades recientes del Colegio:

A. Relaciones con el Coacyle.

Se han realizado varias acciones comunes.

- Enviar un escrito conjunto a la Junta con motivo de la colegiación de los funcionarios.
- IX Premios de Arquitectura de Castilla y León.
- Reunión con los Directores Generales de Patrimonio Y Fomento D. Enrique Sáiz Martín y D. Enrique Marinero Peral
- Promover la creación de agrupaciones de arquitectos conjuntas.
- Está previsto seguir profundizando en las relaciones entre ambos Colegios.

B. Cscae.

- Ley de Contratos: En proceso de trámite de alegaciones.
- Ley de Colegios: En stand by
- Estatutos : Siguen pendientes de aprobación.
- Acceso parcial: El Test de dos arquitectos por país está fallando.
- Educación:
 - Siguen la mayoría de escuelas con el B1
 - Formación continua : se sigue sin definir el sistema que tendremos en un futuro
- Tratado de libre comercio: TTIP
- Unión Profesional.
- BIM: la trasposición sigue en marcha.
- Comisión de la Competencia
- Protocolo de intercambio
- Manual de Calidad

C. Otras instituciones.

- HNA. Jornadas en las delegaciones. Informar de todo aquello en lo que intervenga.
- Convenio Banco Sabadell
- ICCL
 - Gestionamos 1.645€ en becas de formación para colegiados del COAL y quedan aún 1.652. 62€ para otra convocatoria.
 - Proyecto de la Convocatoria europea LIFE denominado REFIBRE
 - Proyectos del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POPTEC).
 - Proyecto de Formación On-Line con el Consejo Andaluz.
 - VI Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León

D. Actividades culturales

- Proyecto Terra Ibérica 2019
- Actividades Palacio de Gaviria
 - Talleres
 - Tertulias
 - Homenaje al fado
 - Igor Yebra
 - exposición Efrén García Fernandez
- Viajes.
 - 25/03/.2017 – Zamora

9.02 INFORME SOBRE LA COMISIÓN DE CONTROL

El Decano pide disculpas porque no hemos sido capaces de entendernos bien con la comisión. Se ha quedado con ellos y han trabajado mucho, aunque no se ha materializado en un documento final. Probablemente el propio reglamento de la comisión es confuso y no ha ayudado.

Dña. Ana Alonso López explica que se hizo un informe preliminar en Enero y sobre ese informe hicieron una serie de consultas que no se han respondido. Esperan tener en informe próximamente. Es posible que el reglamento no sea muy preciso y deje un campo muy amplio, pero no solo miran el presupuesto, sino también el balance y otros documentos.

El Decano solicita que las preguntas o peticiones que se hagan sean concretas y no escritos complejos a los que es complicado responder.

10.- DETERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN DONDE HABRÁ DE CELEBRARSE LA JUNTA GENERAL DE DICIEMBRE.

El Decano explica que según el orden que se está siguiendo y tocaría celebrar la Junta de Diciembre en Salamanca.

D. Herminio Dios Abajo pregunta por el orden establecido y expone que varios colegiados se han quejado de que las reuniones se realicen en días laborables.

El Secretario explica que las últimas que se han celebrado en Sábado, la asistencia no ha sido mejor.

El Decano explica que antes se realizaban en Sábado porque se hacía una comida colegial después. Actualmente no tiene sentido ya que no hay actos posteriores y no hay que olvidar que esto se trata de un tema de trabajo y otros Colegios también las hacen en días laborables.

D. Joaquín Miguel García explica que hay colegiados que son funcionarios o trabajan por cuenta ajena que no pueden asistir.

D. Javier Ferrero Sanchís recuerda que la última Junta General se procedió a petición de algunos funcionarios a cambiar a horario de tarde y no ha venido más gente.

Se toma por unanimidad el siguiente acuerdo

G-12/25.05.17 JUNTA GENERAL DICIEMBRE 2017

CELEBRAR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2017 EN SALAMANCA.

11. ASUNTOS VARIOS

Nada que tratar

12.- RUEGOS PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.

El Decano explica que ha llegado un ruego por parte de varios colegiados solicitando que se circulen a todos los colegiados las aportaciones realizadas al borrador del Estatuto Particular y en concreto el documento presentado por el grupo de trabajo de la Delegación de León. Muestra su preocupación por hacer público un documento que firman muchas personas cuando la solicitud parte de cinco personas únicamente.

D. Herminio Dios Abajo expone que eso no puede ser un impedimento y considera que no se circula porque no hay interés y acusa a la mesa de falta de transparencia. Opina que es fácil quitar los nombres a los documentos.

D. Samuel Folgueral Arias solicita a D. Herminio Dios Abajo que retire esa acusación, y pide que conste en acta su oposición.

El Decano reitera que en el documento que se ha recibido figuran los nombres de muchos colegiados y no cree que se pueda circular sin el consentimiento expreso de todos ellos. Si se presenta un nuevo documento sin los nombres, se circulará. También aclara que el Decano no es quien para manipular ese documento que recibió la comisión.

El Decano añade que, además, en su opinión, el documento en cuestión tiene un tono poco adecuado con respecto a los integrantes de la Comisión que ha redactado el borrador.

D. Alejandro Cabeza Prieto explica que el documento se hizo con buena intención y en ningún caso había una intención de ser ofensivos.

El Decano da por cerrado el punto y pasa a explicar otra solicitud enviada por la Junta Directiva de la Delegación de León y dos vocales de la misma. En el documento se formulan dos preguntas:

Pregunta 1- ¿se ha llevado a cabo el Acuerdo G-05/21-12-13 tomado en la Junta General celebrada en Zamora el día 21 de Diciembre de 2013?

Pregunta 2 - ¿por qué razón el Borrador del Estatuto Particular contempla cinco delegaciones contraviniendo el acuerdo g-05/21-12-13 tomado en la Junta General?

El Secretario muestra su sorpresa por la pregunta y más teniendo en cuenta las personas que la formulan. El tema ocupó el punto 2 “*Cumplimiento de Acuerdos*” de la Junta General de Mayo de 2014, tratándose de forma más amplia de lo habitual. Las múltiples intervenciones quedaron recogidas en la correspondiente acta. A esta reunión acudieron 2 de los firmantes de las actuales preguntas, D. Álvaro Izquierdo González y Dña María José González Lobato. Esta pregunta fue formulada ante dicha Junta General en su día por D. Álvaro Izquierdo como figura en el acta.

Como se explicó en su día por varios miembros de Junta de Gobierno, la decana y el Secretario, se dio una situación muy difícil, y se optó por contratar una asesoría especializada en temas laborales, que confirmó que la única opción viable en ese momento era la realización de un ERE. El asesor jurídico del Colegio avaló la actuación de la Junta de Gobierno.

Dña. María José González Lobato explica que han formulado las preguntas porque muchos colegiados han dejado de venir a las Juntas Generales porque se toman acuerdos que después no se cumplen. En aquel momento se cuestionó un modelo colegial y se llegó a un acuerdo. Ahora sorprende que se presente un Estatuto con cinco Delegaciones. Propone debatir el modelo colegial y proponer uno que recorte gastos.

El Secretario explica que después de tomar aquel acuerdo de Junta General se dedicaron muchos esfuerzos a ello y con algunos palos en las ruedas, en un momento en el que el Colegio perdía más de 30.000 euros mensuales. En principio se hizo una reunión únicamente con los Presidentes de las Delegaciones para poder enfocar el asunto. Cuarenta y dos días después de la Junta General donde se tomó el acuerdo, se realiza la primera reunión de la Junta de Gobierno, donde es cuando él mismo toma posesión del cargo como Secretario. Se realizaron otras 4 sesiones de esa Junta de Gobierno en las que se trató casi en exclusiva la reestructuración. También se pudo comprobar que el acuerdo venía viciado de origen, pues para la toma de este acuerdo se facilitó información falsa o al menos incompleta a los colegiados: no coincidía el número de trabajadores reales, el presupuesto de la carga laboral tampoco era correcto, los despidos se habían calculado en la forma más favorable para el Colegio, pero el ahorro también,... todo esto se debería haber sabido antes de esa Junta General por todos los colegiados. Actualmente se ha ido recortando plantilla sin hacer despidos, mediante prejubilaciones, que es lo único que ha sido viable.

D. Gorgonio Torre Bellota recuerda que en el acuerdo que se tomó en Diciembre de 2013 sobre la reestructuración, estaban algunos de los que ahora preguntan. El acuerdo se tomó dentro del marco del Estatuto Particular actualmente vigente y se proponían 4 centros de trabajo más uno en el Bierzo. El acuerdo no pretendía modificar el Estatuto, sino dentro del mismo organizar los centros de trabajo y la plantilla. El nuevo borrador mantiene cinco centros de trabajo que son las cinco delegaciones.

D. Nicolás Astiárraga Sirgado está de acuerdo en que el tono actual de las reuniones no siempre es adecuado. El problema está en que se toman los acuerdos y luego vienen los asesores y resulta que no se puede cumplir. Considera más importante la soberanía del grupo que la de los asesores.

El Decano explica que no se cumplió el acuerdo. Recuerda que la anterior Presidencia explicó en la asamblea que había un compromiso firmado con los trabajadores que impedía realizar despidos durante el año siguiente, lo que hacía imposible el cumplimiento del acuerdo. Lo peor es que lo habían firmado las personas que proponían el acuerdo.

D. Nicolás Astiárraga Sirgado comprende que no se haya podido cumplir el acuerdo, pero la realidad es que hay acuerdos que no se cumplen.

El Decano opina que es un tema recurrente de hace tres años y que es un asunto de los cargos anteriores.

Dña Pilar Diez Rodríguez explica que en esa Junta General se proponía una sede única para el Colegio en León y también recuerda que mientras se proponía todo esto, se estuvo ocultando a la Junta de Gobierno una oferta de compra del Palacio de Gaviria por 2.600.000 Euros. Esta oferta, descubierta por D. Antonio de la Mano, la conocían sólo la anterior decana y los miembros de la Junta de Gobierno de la Delegación de León, mientras en la mesa se votaba una derrama y 13 despidos. Considera que la lacra actual del Colegio son los inmuebles.

Dña Esther Llorente López muestra su sorpresa al conocer estos datos y pregunta si se pidieron responsabilidades por los mismos.

Dña. Pilar Diez Rodríguez explica que esto se contó en todas las Delegaciones menos en León.

El Decano indica que se pidieron explicaciones, aunque no se consiguió nada.

D. Samuel Folgueral Arias considera que se está llevando el debate al tema territorial y considera que León no debe tener miedo a que el Bierzo tenga una Delegación propia, y menos en este momento en que la contabilidad está centralizada y solo se puede repartir la miseria. El modelo que se decidió en Zamora es un modelo descentralizado, sin unos límites definidos.

D. Álvaro Izquierdo González expone que las preguntas parten de la preocupación porque en la propuesta para el Estatuto Particular aparezca una nueva Delegación en el Bierzo y considera que el acuerdo no decía eso.

El Secretario se sorprende por la preocupación que se muestra por el Bierzo cuando las preguntas vienen suscritas por los cargos de la Delegación de León a excepción del vocal del Bierzo, con el que no se ha contado.

Sin más cuestiones que tratar, completado el Orden del Día, el Decano da por terminada la sesión a las 22 horas y 4 minutos.

De todo lo cual, como Secretario doy fe.